



MEMORANDUM

Para: **GERENTES DE TIENDAS**

Asunto: **DESCUENTO POR DAÑO EN EQUIPOS**

Por medio del presente se le informa a todos los usuarios, que a partir de Enero del año en curso, se va a realizar un descuento vía nómina del importe de reparación y/o reposición causado por abuso y/o pérdida en el uso de los siguientes equipos:

- Computadoras
- Impresoras
- Registros
- Básculas
- Scanners
- Celulares
- Módems inalámbricos
- Pin Pads
- Verifones

Este descuento aplica a los usuarios responsables del uso del equipo que causaron el daño.

Sin más por el momento, agradecemos la atención que se le brinde a este comunicado.

Atentamente
Departamento de Sistemas

